



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001094-02**

*Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el acuerdo de Pleno de fecha 4 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 13 de diciembre de 2019, relativo a la proposición no de ley PNL/000387, así como a remitir a las Cortes de Castilla y León de manera inminente un borrador de un nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.*

### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001094, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el acuerdo de Pleno de fecha 4 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 13 de diciembre de 2019, relativo a la proposición no de ley PNL/000387, así como a remitir a las Cortes de Castilla y León de manera inminente un borrador de un nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández